



MOVILIZACIÓN NACIONAL CONTRA EL FRACKING EN COLOMBIA EL PRÓXIMO 22 DE ABRIL DE 2022

¡Por la defensa del agua, el territorio y la vida digna!

Desde hace décadas, la industria petrolera ha desatado una violencia contra las múltiples expresiones de vida de nuestro territorio, acentuando así la deuda socioambiental que el Estado colombiano tiene con las comunidades de la región, en la que *nos deben lo que las mayores riquezas nunca podrán pagar*, ya que se ha segado la vida de líderes/as y defensores/as del territorio bajo la responsabilidad de estructuras organizadas de poder. Nuestras fuentes de agua continúan siendo *víctimas* de la degradación ambiental ocasionada por la explotación de hidrocarburos, y la población enfrenta la violación de sus Derechos Humanos.

La preocupación se eleva ante la pretensión del Estado colombiano de profundizar el extractivismo minero-energético al viabilizar la explotación de Yacimientos No Convencionales (YNC), a través de los denominados Proyectos Pilotos de Investigación Integral (PPII) de *fracking* en el municipio de Puerto Wilches, cuya aprobación se da en el marco de múltiples manifestaciones de rechazo por parte de organizaciones sociales, defensores/as de Derechos Humanos, líderes/as ambientales y comunidad en general; sumado a las recomendaciones hechas por organismos internacionales al gobierno nacional para detener la implementación de los pilotos. Las comunidades rurales, afrocolombianas, campesinas y de pescadores artesanales serán más vulnerables ante las consecuencias del *fracking*, sin embargo, las limitaciones para el acceso al agua y otros impactos negativos afectarán a toda nuestra población.

La decisión adoptada por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Barrancabermeja, acerca de la tutela interpuesta por la Corporación Afrowilches, representada por la Corporación Podión, el Colectivo José Alver Restrepo y la Alianza Colombia Libre de Fracking, en la que se suspenden los proyectos pilotos hasta tanto no se realice el debido proceso de consulta previa, corresponde a un avance de las distintas organizaciones sociales a nivel nacional en la lucha contra el *fracking*.

Sin embargo, la denuncia y la oposición continúa, es por ello que el movimiento social ha convocado para el próximo 22 de abril de 2022 la **Movilización nacional contra el fracking**. Desde distintos lugares del país, las comunidades expresarán su rechazo al *fracking* –en el marco del derecho a la protesta social– a través de marchas, plantones, expresiones artísticas, acciones mediáticas, entre otras actividades. En la región del Magdalena Medio, entre otros sitios de movilización se encuentran: **Barrancabermeja –Plazoleta Telecom, 4:00 PM–** y **Puerto Wilches –Frente al Parque Infantil, 3:00 PM–**. La invitación es a participar activamente de estos espacios en defensa de nuestro territorio.

Teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad de líderes/as ambientales en la región, como también lo ocurrido en hechos anteriores, donde posterior a la movilización se presentan señalamientos y amenazas contra los/as manifestantes, **RECHAZAMOS** cualquier violación a los Derechos Humanos de líderes/as ambientales, defensores/as y comunidad en general que ejercen su derecho constitucional a la protesta social. **RESPONSABILIZAMOS** al Estado representado por el gobierno nacional de Iván Duque y a las empresas con intereses en la explotación de hidrocarburos de situaciones violatorias a los Derechos Humanos –antes, durante y después de la movilización–, pues históricamente ha existido una relación entre las políticas económicas del Estado colombiano, las empresas petroleras y grupos paramilitares en el señalamiento, estigmatización, desplazamiento forzado, despojo y asesinato de quienes defienden sus derechos ante el extractivismo minero-energético. Por último, instamos a la comunidad internacional y organismos multilaterales a desarrollar observancia de las actuaciones del Estado Colombiano, respecto a su obligación de garantizar y respetar los Derechos Humanos fundamentales de las comunidades.

COORDINACIÓN REGIONAL POR LA DEFENSA DEL AGUA, EL TERRITORIO Y LA VIDA DIGNA
CREDHOS

BARRANCABERMEJA, 21 DE ABRIL DE 2022

Avenida 52 N° 25-49 Galán Teléfonos: (57) 6114003 - 6010486

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

<http://credhos.org> - <https://www.facebook.com/Credhos/> - https://twitter.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia